



El documento define las acciones que España debe realizar para hacer frente a riesgos y amenazas en un contexto de incertidumbre y cambio acelerado

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL 2021

AVANZAR en el modelo de gestión de crisis, favorecer la seguridad de las capacidades tecnológicas y los sectores estratégicos, y desarrollar la capacidad de prevención, detección y respuesta frente a las amenazas híbridas, son los principales objetivos de la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, aprobada el 28 de diciembre por el Consejo de Ministros y que entró en vigor el primer día de 2022. Con este documento, marco de referencia para la política de Seguridad Nacional, se pretende enfrentar los riesgos y amenazas en un renovado contexto de globalización, condicionado por una mayor incertidumbre y un cambio acelerado.

Aunque en condiciones normales la renovación de la anterior Estrategia, de diciembre de 2017, se hubiese producido pasados cinco años, se ha decidido adelantar la revisión para adaptarla a la situación actual, caracterizada por

una mayor competición geopolítica y un entorno socioeconómico marcado por el impacto del COVID-19, así como por la aceleración de la transformación provocada por la innovación tecnológica y la transición ecológica.

La Estrategia de 2021 es un proyecto compartido, en cuya redacción han participado todos los ministerios y el Centro Nacional de Inteligencia, así como las comunidades y ciudades autónomas a través de la Conferencia Sectorial para Asuntos de Seguridad Nacional. Se incluyen, asimismo, las aportaciones de diecisiete expertos de la sociedad civil. El Consejo de Seguridad Nacional ha sido el órgano responsable de la elaboración del texto y el proceso lo ha coordinado el Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

El documento, de 114 páginas, se inicia con una carta del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y está arti-

culado en torno a cinco capítulos. «Representa continuidad y cambio», indica el jefe del Ejecutivo. «Continuidad —explica—, por el compromiso que significa la cuarta estrategia de esta naturaleza en la historia democrática de España», tras las de 2011, 2013 y 2017; y «cambio, porque identifica la situación actual como una ventana de oportunidad tras una de las peores crisis globales vividas en decenios».

ETAPA DE TRANSICIÓN

«Seguridad global y vectores de transformación» es el título del primer capítulo, en el que se analiza el panorama internacional de seguridad. La Estrategia identifica la pandemia como un factor que ha causado una aceleración de las principales dinámicas globales que afectan a la seguridad. Sin poder afirmar categóricamente que se trata de un cambio de era, sí que se percibe el momento actual como una etapa



La pandemia ha causado una aceleración de las dinámicas globales que afectan a la seguridad

de transición. La característica predominante es la incertidumbre sobre un futuro donde la transformación digital y la transición ecológica se configuran como las principales palancas de cambio en un escenario de creciente rivalidad geopolítica, comercial y tecnológica.

En el segundo capítulo, «Una España segura y resiliente», se resalta la condición de «país europeo, mediterráneo y atlántico» y nuestra proyección al mundo «como un contribuyente comprometido con la paz y la seguridad internacional». En él se realiza un recorrido geográfico, en el que las distintas zonas del planeta son analizadas desde el prisma de la Seguridad Nacional. Así, se expone que España es «miembro con peso» en la UE y firme defensor del avance en la construcción europea; que nuestras prioridades en Magreb y Oriente Próximo son las de promover un espacio de seguridad, estabilidad

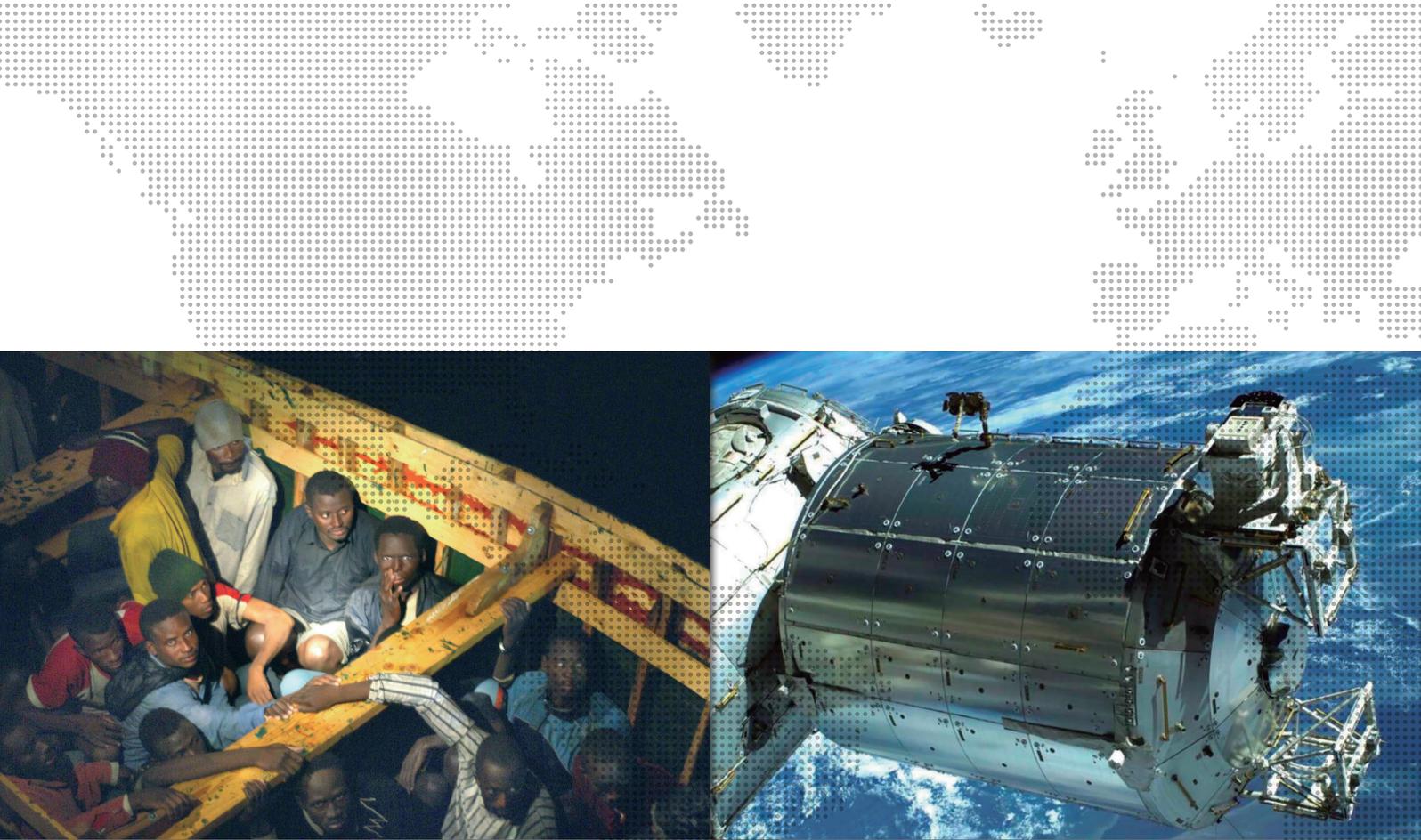
política y desarrollo, y contribuir a enfrentar amenazas, como el terrorismo o el crimen organizado, desde un enfoque de colaboración; que en el África Subsahariana las áreas de atención preferente son el Sahel, el golfo de Guinea y el Cuerno de África; que se mantendrá la relación de mutua confianza con Estados Unidos, y una relación privilegiada con América Latina y el Caribe sobre la base de una cooperación reforzada; y que el progresivo desplazamiento del centro de gravedad económico y estratégico mundial hacia el área de Asia-Pacífico hace que esta sea de interés para la Seguridad Nacional.

El tercer capítulo recoge los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, cuyas principales características son su dinamismo e interdependencia. «La interrelación entre ellos puede producir efectos en cascada, como ha ocurrido en la crisis generada por la pandemia», observa la Estrategia. Ello supone que

el seguimiento de las conexiones entre riesgos sea tan importante como su análisis de forma independiente.

El documento advierte que la confrontación geopolítica encuentra áreas de intersección con la tecnología y la economía, «dibujando así un mapa de riesgos muy complejos», y que, adicionalmente, amenazas derivadas del uso de tecnologías de nueva generación, como la inteligencia artificial o el acceso al espacio ultraterrestre, «añaden complejidad y dificultan la protección de los derechos individuales ante un eventual uso malicioso».

La principal actualización en el mapa de riesgos es la inclusión de las campañas de desinformación, que tratan de distorsionar la realidad mediante contenido manipulado. Otros riesgos y amenazas son la tensión estratégica y regional; el terrorismo y la radicalización violenta; las epidemias y las pandemias; amenazas a las infraestructuras



Es clave la puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana frente a situaciones de crisis

críticas; las emergencias y catástrofes; los espionajes y las injerencias desde el exterior; la inestabilidad económica y financiera; la vulnerabilidad de los espacios marítimo, aeroespacial y cibespacio; el crimen organizado y la delincuencia grave; los flujos migratorios irregulares; la dependencia energética; la proliferación de armas de destrucción masiva; y los efectos del cambio climático y de la degradación del medio natural. Además, la tecnología y las estrategias híbridas son elementos transversales al conjunto de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.

EJES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El cuarto capítulo lleva por título «Un planteamiento estratégico integrado». Este planteamiento otorga especial relevancia al avance en la integración del Sistema de Seguridad Nacional y a la acción frente a situaciones de crisis, que trascienden los marcos ordinarios de respuesta. En esos casos se considera clave la puesta en marcha de un

Sistema de Alerta Temprana, sobre una base tecnológica, que proporcione indicadores para todos los ámbitos de la Seguridad Nacional.

Se establecen los objetivos mencionados, así como 33 líneas de acción para desarrollarlos, que se articulan en tres ejes. Estos ejes son los de proteger la vida de las personas, el ejercicio de sus derechos y libertades y el orden constitucional; promover la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos; y participar en la preservación de la paz y la seguridad internacional y defender nuestros intereses estratégicos.

Entre las novedades incluidas en las líneas de acción figuran la modernización del sistema de vigilancia epidemiológica, el desarrollo de un Plan Integral de Seguridad para Ceuta y Melilla, la elaboración de una Estrategia Nacional de lucha contra la desinformación, la creación de una Agencia Espacial Española con una componente dedicada a la Seguridad Nacional y la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible.

En relación con la defensa, se pretende asegurar las capacidades militares necesarias para proporcionar una disuasión creíble y una respuesta eficaz en todo el espectro de la crisis o conflicto, garantizando su sostenibilidad en el tiempo bajo un marco presupuestario suficiente y estable.

Otras líneas de acción se orientan al reforzamiento de las capacidades de defensa a través de la investigación, el desarrollo y la innovación; y al desarrollo del sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio, así como las tecnologías duales, mediante la cooperación público-privada y el aprovechamiento de sinergias con las herramientas existentes, tanto en el marco nacional como en el de las organizaciones internacionales, en particular los Fondos Europeos de Defensa y la Cooperación Estructurada Permanente de la Unión Europea.

En el ámbito internacional, España apuesta por una mayor autonomía estratégica europea, donde al impulso



de la Política Común de Seguridad y Defensa y del espacio de libertad, seguridad y justicia se unen la mejora de la seguridad sanitaria, el avance en la unión energética o el mayor protagonismo de la UE en la gestión de crisis transfronterizas.

Además, España participará activamente en la revisión estratégica de la OTAN, bajo los criterios de promover una mayor convergencia con la UE en políticas tecnológicas; enfatizar la importancia del Flanco Sur; y mantener la contribución de nuestro país a las operaciones de la Alianza en Europa Oriental y al sistema de defensa antimisiles como vector de disuasión.

«El Sistema de Seguridad Nacional y la gestión de crisis», quinto y último capítulo de la Estrategia, presenta un modelo integrado para hacer frente a las situaciones de cri-

sis de forma preventiva, ágil y eficaz. En estas situaciones se acometerán varias iniciativas: elaboración de un catálogo de recursos de la Seguridad Nacional; preparación de planes de respuesta para determinados escenarios; desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana y análisis

con indicadores que faciliten la toma de decisiones basada en datos objetivos concretos; integración de la información de la Seguridad Nacional a través de soluciones tecnológicas; mejora de las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno, que permitirá una mayor coordinación entre administraciones en materia de gestión de crisis; e integración de las comunidades y ciudades autónomas en el Sistema de Seguridad Nacional.

Se considera que el acceso a las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno de todos los actores que intervienen en una situación de crisis, es un «requisito imprescindible» para su integración efectiva en el Sistema de Seguridad, por lo que en los próximos cinco años se desarrollará un plan de extensión progresiva de esta red.

Santiago Fernández del Vado



El Rey presidió el 18 de noviembre, en La Moncloa, la reunión del Consejo de Seguridad Nacional que respaldó la Estrategia.

Bojra Puig de la Bellacasa/Pool Moncloa